

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: A30243976 - SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA SA

Dirección: Calle Sol
Molina de Segura 30500 (Provincia: Murcia - País: España)

Teléfono de contacto: 968389418

Correo electrónico: danielroman@sercomosa.es

Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE25e00093612230

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 24/10/2025 07:40:24

Fecha y hora de registro: 24/10/2025 07:40:28

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: L01300275 - Ayuntamiento de Molina de Segura

Organismo raíz: L01300275 - Ayuntamiento de Molina de Segura

Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Presupuestos SERCOMOSA 2026

Expone: Adjuntamos Presupuestos 2026 de SERCOMOSA, aprobados por mayoría en Consejo de Administración celebrado el 23/10/2025

Solicita: Sea atendida nuestra presentación

Documentos anexados:

Nombre: Presupuesto 2026.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: c483158fe03b15d3cc8828dcd366fd034acc315b4d90b6cd2b6a9f0202172acebbefc6541e940f8e7cf494f21969225bdc2b0c76c53de01eec7b689a82a389

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.